

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 6 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, por el que se notifican a los interesados actos relativos a los procedimientos sancionadores que se citan.

Resultando infructuosos los intentos de notificación de los actos relacionados, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/NIE/CIF INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	28806089S	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2018/192/GC/CAZ- IDR
2	27858187N	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2018/228/GC/EP- IDR
3	48919507W	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2018/258/GC/CAZ- FMGG
4	20620821X	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2018/270/GC/CAZ- IDR
5	52564219L	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2018/287/GC/CAZ- IDR
6	14326166H	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2018/294/GC/CAZ- IDR
7	50605251F	ACUERDO DE INICIO	SE/2018/302/GC/CAZ- IDR

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 6 de febrero de 2019.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»